#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

#### Acta numero 40

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 14:00 horas del día jueves 16 de Enero del año 2020, reunidos previo citatorio en el interior del salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021 el Presidente Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, la Sindica Municipal Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos y los Regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agronegocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en Electrónica y Computación Mónica Citlaly Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, C. Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5.- AUTORIZACION PARA NOMBRAR JURIDICOS DEL MUNICIPIO.
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

# PRIMERO, - PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno pasa lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuar la sumatoria de las asistencias da cuenta al Presidente Municipal de que se encuentran presentes la totalidad de los mismos y que por lo tanto existe quorum legal para sesionar.

#### SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quorum Legal, el Presidente Municipal declara formalmente instalada la asamblea, por consiguiente los acuerdos que de aquí emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

## TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

A solicitud del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presente para su valoración, sometiéndolo a votación y como resultado, por unanimidad la totalidad de los integrantes del cabildo aprueban el orden del día.

## CUARTO.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al Acta de la sesión anterior que corresponde a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado lunes 30 de Diciembre del 2019 y finalizada la lectura de la misma, se pone a consideración de los presentes para su aceptación, siendo aprobado integramente su contenido en lo general y en lo particular con la observación de parte del regidor Cesar Bernal Báez de que en el punto 7 sobre los asistentes a la reunión de trabajo convocada para analizar, discutir y en su caso modificar el proyecto del presupuesto de egresos 2020 para el municipio de Monte Escobedo, que también estuvo presente el C.P. Iván de Jesús Luna Amaro Tesorero Municipal.

Musica Wille

); '

## QUINTO.- AUTORIZACION PARA NOMBRAR JURIDICOS DEL MUNICIPIO.

Continuando con el desarrollo de la asamblea el Presidente Municipal informa a los presentes de la necesidad de contar con profesionales en derecho para la defensa de las demandas en contra del municipio, aclarado además de que el próximo 22 de enero, hay una diligencia sobre una demanda laboral en contra de la Administración y se requiere que los profesionistas estén debidamente autorizados por el cabildo para tener personalidad, razón por lo que solicita la aprobación de los integrantes de Honorable Ayuntamiento, para que se nombren a la Lic. María Esther de la Torre Herrera y asociados, como apoderados legales del Ayuntamiento. Sobre el tema el regidor Gabriel Sánchez Robles se manifiesta en el sentido de autorizar a estos profesionistas como abogados del Municipio, pero sin que se genere alguna relación laboral y que además, con la condicionante de que al momento de que el ayuntamiento lo considere adecuado, se pueda revocar dicho nombramiento. Expuesto lo anterior y de discutir ampliamente el tema y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60 Fracción I, inciso "D" de la Ley Orgánica del Municipio, la totalidad de los integrantes de H. Ayuntamiento de Monte Escobedo 2018-2021 por unanimidad dan su autorización para que la Lic. María Esther de la Torre Herrera, Fátima Esther Alvarado de la Torre, Alondra Eugenia de la Torre Hernández y Fidel Alvarado de la Torre representen al municipio en los juicios con números de expediente 480/17-S y 156/19 que se ventilan en el Juzgado Tercero del Distrito Judicial de Jerez Zacatecas y ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, lo que implica, que representarán al Municipio ante cualquier autoridad federal o del fuero común en materia laboral, civil, penal y/o administrativa, con todas las facultades generales, que requieran clausula especial conforme a la Ley, sin limitación alguna, para que presenten recursos, quejas y reclamaciones; opongan excepciones, ofrezcan y desahoquen toda clase de probanzas en nuestro favor: impugnen de falsos cualquier documento que presente la parte contraria, tachen testigos, articulen posiciones, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, reciban laudos y resoluciones definitivas y recurran las sentencias desfavorables: interpongan demanda de garantías, soliciten aclaración de sentencia y laudos: cancelación y/o suspensión de remates de bienes embargados en nuestra contra, nombren peritos y recusen a los de la parte contraria y demás facultades que se confieren de manera enunciativa y no limitativa. Dejando en claro que con este nombramiento, no se generará relación laboral alguna entre Municipio y profesionistas y que además, con la limitante de que el ayuntamiento, al momento que lo considere necesario, podrá revocar dicho nombramiento.

#### NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 14:55 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervipieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado Prosidente Municipal Lic. Ma. del Carmen Berumen Bañuelos

Síndica Municidal

Regidores

Lic. en Educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en Agro, Negecios Erik Sánchez Sáenz

Lic. en Educ. Josefina Rivas de la Cruz

Monica Olloc Ing. en Electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabrier Sanchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en E. Adriana Carolina Blanco Sánchez